Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y CINCO.

Sr. Dn. Fran.co de canovas Lanna sentada en el cavildo del dia Beinte y uno de Hinero deste año, el Sr. Gov.or Podra mandar se zite a todos los Señores capitulares para el dia que tenga por combeniente con la multa corresponr diente, y Por dho. Sr. Se mando se zite para el dia tre deste mes a todos los señores capitulares y demas de pendientes con apercivim.to

Y asi lo acordaron y firmaron Doy fee

Lizdo. Montero

Dn. Juan Antonio Yañez

D. Andres Carlos Miedo

Dn. Alonso Ramon Canovas

Dn. Fran.co de Canobas Garcia

D. Andres Miedes Canovas Ramon

Dn. Gines de Canovas Muñoz

Dn. Alonso Fern. Ramon

Dn. Alonso Mazz Fuente

Dn. Juan Castillo Ramon

Jph de canobas miedes

Dn. Roque Marti Muñoz

Agustin de Canobas Miedo

Ante mi

Juan Diego Ruiz